

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	RESOLUCION		
	Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 2

RESOLUCION No 100.04.285
(JUNIO 27 DE 2023)

“POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA UN PAGO”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE HATO COROZAL, CASANARE,

En uso de las atribuciones Constitucionales, legales y en especial las que le confiere la ley y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 200.02.049 de Noviembre 24 de 2010, el Honorable Concejo designa al Alcalde Municipal de Hato Corozal, Casanare, para reconocer y ordenar el pago de transporte de los Concejales que residen en el área rural del Municipio de Hato Corozal, Casanare, previo cumplimiento de requisitos establecidos en el artículo cuarto y quinto del mencionado Acuerdo.

Que según certificación de la Mesa Directiva del Concejo Municipal 2022, los Honorables concejales **RONAL MANUEL PEREZ YUSTRE, GIOVANY SANCHEZ FLOREZ, RAFAEL HERNANDO ARTIAGA INOJOSA, DORA YESMIN CHAPARRO TORRES, ABELARDO ALVAREZ CUADRA, HUGO FERNANDO MARTINEZ CISNEROS Y MIGUEL ANGEL JARA MORALEZ**, cumplen con las características y requisitos establecidos en el Acuerdo N° 200.02.049 de Noviembre 24 de 2010, y allegaron la documentación pertinente para el pago del auxilio de transporte generado por asistir a las sesiones extraordinarias del mes de junio de 2023. (Soportes anexos a esta resolución).

Que existe Certificado Disponibilidad Presupuestal No 0120 de fecha 2023-03-06, por valor de \$55.000.000.oo, con el cual se sufragaran los gastos de dicha prestación.

Que con base en las consideraciones anteriores, el Alcalde Municipal de Hato Corozal, Casanare,

RESUELVE:

Artículo 1º.- Reconocer y autorizar a la Secretaría de Hacienda, para que gire la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. (\$3.364.000,oo)**, por concepto de pago del auxilio de transporte generado por asistir a las sesiones extraordinarias del mes junio de 2023. (Soportes anexos a esta resolución):

NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	DISTANCIA KM	TARIFA	SESIONES ASISTIDAS	VALOR A PAGAR
RONAL MANUEL PEREZ YUSTRE	1,116,774,808	33	116.000	5	580.000
GIOVANY SANCHEZ FLOREZ	5.032.689	18.5	77.333	5	386.667
RAFAEL HERNANDO ARTIAGA INOJOSA	17,595,150	175	116.000	4	464.000

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE			 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
	RESOLUCION			Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 2	
	Código: PA-GD-P06	Versión: 02			

DORA YESMIN CHAPARRO TORRES	1,115,856,515	37	116.000	5	580.000
ABELARDO ALVAREZ CUADRA	4,153,705	34	116.000	5	580.000
HUGO FERNANDO MARTINEZ CISNEROS	79,548,040	131	116.000	5	580.000
MIGUEL ANGEL JARA	1,118,551,773	10	38.667	5	193.333
TOTAL					3.364.000

Artículo 2º.- Para efectos presupuestales, el pago se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad N°. 0120 de fecha 2021-03-06, así: CODIGO DE RUBRO – C.2.1.1.01.03.125 – RC – 360 – IMPUTACION PRESUPUESTAL – TRANSPORTE RURAL DE CONCEJALES – RECURSO/CONVENIO – SGP LD.

Artículo 3º.- Enviar copia de la presente resolución a Secretaría de Hacienda para lo de su competencia.

Artículo 4º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Hato Corozal, Casanare, a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2023.


DARÍO YESID GARCÍA BARRY
 Alcalde Municipal

Revisó: KAREN JULIETH RINCÓN BETANCOURT
 Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: CELIA ASTRID LALEMA ALCÁNTARA
 Secretaria Ejecutiva del Despacho

DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
SECRETARIA DE HACIENDA
NIT. 800.012.638-2

LIQUIDACION PARA AUXILIO	
SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE 2021	1,160,000.00
DE 0 A 10 KILOMETROS (1 SMDLV)	38,667
DE 10 A 20 KILOMETROS (2 SMDLV)	77,333
MAS DE 20 KILOMETROS (3 SMDLV)	116,000

PAGO TRANSPORTE CONCEJALES SESIONES EXTRAORDINARIAS MES JUNIO DE 2023
"ACUERDO No PTA 200.02.049 DE NOVIEMBRE 24 DE 2010"

NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	DISTANCIA KM	TARIFA	SESIONES ASISTIDAS	VALOR A PAGAR
RONAL MANUEL PEREZ YUSTRE	1,116,774,808	33	116,000	5	580,000
GIOVANY SANCHEZ FLOREZ	5,032,659	18.5	77,333	5	386,667
RAFAEL FERNANDO ARTIAGA INOJOSA	17,595,150	175	116,000	4	464,000
DORA YESMIN CHAPARRO TORRES	1,115,856,515	37	116,000	5	580,000
ABELARDO ALVAREZ CUADRA	4,153,705	34	116,000	5	580,000
HUGO FERNANDO MARTINEZ CISNEROS	79,548,040	131	116,000	5	580,000
MIGUEL ANGEL JARA MORALES	1,118,551,773	10	38,667	5	193,333
TOTAL					3,364,000



Hato Corozal, Casanare; 26 de junio de 2023

Oficio CMHC-PIE-046

Doctora:

ALMA LORENA BERNAL NAVARRO

Secretaría de Hacienda

Alcaldía Municipal

Cordial saludo,

Respetuosamente nos permitimos hacer llegar documentación requerida según acuerdo N. 200-02-049 de 2010, para pago de auxilio de transporte correspondientes a cinco sesiones extraordinarias citadas mediante decreto No 100.13.019 de 2023 a los siguientes honorables Concejales del municipio de Hato Corozal.

RONAL MANUEL PEREZ YUSTRE
SANCHEZ FLORES GIOVANNY
RAFAEL HERNANDO ARTIAGA INOJOSA
DORA YESMIN CHAPARRO TORRES
ABELARDO ALVAREZ CUADRA
HUGO FERNANDO MARTINEZ CISNEROS
MIGUEL ANGEL JARA MORALES

Sin otro en particular con distinción y respeto.

Cordialmente mesa directiva Concejo Municipal 2023.

RONAL MANUEL PEREZ.
Presidente Concejo Municipal.

LUIS ANTONIO MARTINEZ
Primer Vicepresidente

MIGUEL ANGEL JARA MORALES
Segundo Vicepresidente